

INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
EJECUCION DE LAS MEGAS Y METAS DEFINIDAS EN EL PLAN ESTRATEGICO 2019 - 2022
Seguimiento a Junio de 2019

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Proyectado trimestral	Resultado trimestral	Porcentaje Cumplimiento	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado	Porcentaje Avance	Observaciones
MEGA 1: Realizar mantenimiento recuperativo y estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 y 2022, de acuerdo con el presupuesto asignado.	Cantidad de Viviendas con mantenimiento / cantidad de viviendas programadas a mantener	88	0	0	0%	400	0,0%	0%	Para la vigencia 2019 se tiene programado intervenir 138 unidades de vivienda, durante el primer semestre de la vigencia se desarrollaron las actividades de diseños, estudios preliminares y adjudicación de los contratos para los proyectos de mantenimiento de viviendas de Malambo, Armenia, Popayan, Tolomaidá y Bogotá, actualmente se encuentran en ejecución los contratos para los mantenimientos en mención. De esta forma, el resultado acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2019 es: $0/0 * 100 = 0\%$.
MEGA 2: Aumentar la cobertura, construyendo 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022.	Cantidad de Viviendas construidas / cantidad de viviendas programadas a construir	0	0	0	0%	80	0,0%	0%	Se tiene programado construir 80 unidades de vivienda entre las vigencias 2020 y 2022, la ejecución del proyecto esta programada a partir de la vigencia 2020
MEGA 3: Demoler 200 unidades de vivienda fiscal entre las vigencias 2019 y 2022.	Cantidad de Viviendas demolidas / Cantidad de Viviendas programadas a demoler	50	23	30	0%	200	15,0%	60%	Para la vigencia 2019 se tiene programado demoler 50 unidades de vivienda. en el primer semestre se restituyeron para demoler 30 viviendas, en las siguientes seccionales: 2 en Honda, 6 en Buenavista, 6 en Montería, 4 en Santa Marta, 1 en Barranquilla, 1 en Cantimplora y 10 en la Tagua. De esta forma, el resultado acumulado del 1 de enero al 30 de junio de 2019 es: $30/50 * 100 = 60\%$.
Meta 4: Realizar estudio y establecer proyectos de aplicación de usos de energías alternativas y/o energías limpias en viviendas fiscales de acuerdo con disponibilidad en el presupuesto.	Porcentaje de ejecución de los proyectos que se establezcan	0%	0,0%	0,0%	0%	0%	0,0%	0%	Para el segundo semestre se tiene programado adelantar los estudios de factibilidad, de esta forma, se viene desarrollando acorde con lo planeado
Meta 5: Implementar y desarrollar en un 100% el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el SGSST, el sistema de gestión Ambiental, el sistema de gestión documental, racionalizar los tramites y OPAs, conforme a la normatividad vigente.	Porcentaje de implementación de los sistemas integrados	60%	12,0%	12,0%	100%	40%	30,0%	50%	Para la implementación del MIPG, el ICFE estableció un plan de acción de mejora con base en último resultado del FURAG, referente al SGC se tiene programado para el mes de Diciembre la auditoría con el ente certificador ICONTEC, con el fin de mantener certificado el sistema de acuerdo con la NTC ISO 9001.2015; referente al SGMA se tiene programado para el mes de Diciembre la auditoría con el ente certificador ICONTEC, con el fin de certificar el sistema de acuerdo con la NTC ISO 14000.2015; referente al SGSST, el ICFE está dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0321 de febrero de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo; De esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.

MEGAS Y METAS	Indicador	Línea base (A dic de 2018)	Proyectado trimestral	Resultado trimestral	Porcentaje Cumplimiento	Proyectado cuatrienal	Resultado acumulado	Porcentaje Avance	Observaciones
Meta 6: Desarrollar el PETI, Implantar la metodología de Arquitectura empresarial, Implementar y desarrollar la metodología de Gobierno digital, de acuerdo con la normatividad aplicable, integrar las plataformas de los sistemas de información misionales y de apoyo en un 100%.	Porcentaje de implementación y de integración	60%	10,0%	10,0%	100%	40%	25,0%	50%	El ICFE, dando cumplimiento a la normatividad, estableció el PETI a ser ejecutado en esta y en las siguientes dos vigencias; se vienen desarrollando actividades como la implementación de SAP; la aplicación del SAIMF para la administración eficiente de las viviendas fiscales a nivel nacional, la implementación del sistema de gestión de seguridad de la información, se viene socializando en los funcionarios el tema de Arquitectura Empresarial TI; de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 7: Mantener el nivel de satisfacción de los usuarios un 90%.	Porcentaje de nivel de satisfacción	80%	2,5%	2,3%	92%	10%	23,0%	46%	El área de Atención al Usuario estableció una nueva metodología de evaluación de la satisfacción del usuario, de acuerdo con los resultados se establecen estrategias de mejora, principalmente en la solicitud de mantenimientos y la solicitud de devoluciones de la cuota de servicios públicos; de esta forma, se viene desarrollando la actividad acorde con lo planeado.
Meta 8: Socializar el Acuerdo de administración de vivienda fiscal, capacitar en un 95% el personal que administra las viviendas fiscales y auditar su cumplimiento en las seccionales a nivel Nacional.	Porcentaje de socialización, capacitación y auditorías.	80%	2,5%	2,5%	100%	15%	16,7%	50%	Se viene adelantando la campaña de socialización del Acuerdo 02 de 2018 de administración de vivienda fiscal; se viene desarrollando el plan de auditorías en las seccionales por parte de la oficina de control interno del ICFE, de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 9: Controlar y mantener la ocupación de las viviendas fiscales hasta un 93%.	Porcentaje del nivel de ocupación de las viviendas	90%	0,5%	0,5%	92%	3%	15,3%	46%	Se viene ejerciendo un mayor control del nivel de desocupación de las viviendas, y destinando con mayor eficiencia los mantenimientos por cuota usuario a nivel nacional; de esta forma, se vienen desarrollando las actividades acorde con lo planeado.
Meta 10: Gestionar la reestructuración de la Planta de personal, de acuerdo con los parámetros establecidos por el sector Defensa y el Gobierno Nacional.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas	80%	5,0%	4,0%	80%	20%	20,0%	40%	Se informó al GSED, cuando se solicitó, de la necesidad que el ICFE requiere de la reestructuración de su planta de personal, se está a la espera de suministrar los documentos cuando sea requerido.